

R E S E R V A D O .

33-13-36.



Excelentísimo Señor,

No obstante las comunicaciones confidenciales del 22 de junio y II del corriente, en las que solicitaba del Excmo. Sr. Presidente de la República laclaracion de mi estado diplomático actual, como representante de esa Repùblica ante S. M. el Rey de España, pues ni el Gobierno Español ni yo mismo tenemos hasta el presente, anuncio oficial alguno de mi retiro, resuelvo dirigirme oficialmente á V. E. para hacerle saber que esta situación irregular ha producido consecuencias, entre las cuales no puede ese Gobierno permanecer indiferente, como á mi mismo me sucede, pues se trata en realidad del buen nombre y del crédito de la República.

Por muy penoso que me sea, véome al fin obligado á romper el silencio que había resuelto guardar en cuanto personalmente me concierne, limitándome á advertir respetuosa é individualmente sobre el desmiradó papel que hace nuestro país, invitado y agasajado reiteradamente en mi persona, por la falta ya mencionada de documentación oficial sobre mi retiro.

Pero es que aun hay algo mas, Señor Ministro.

Cuando efectuaba la misión que el anterior gobierno de Nicaragua me encargara en México, víme obligado por lo anómalo de las circunstancias, á comprometer mi crédito personal por una suma de veinte mil pese tas, moneda que menciono, pues en ella se me pagaba mi sueldo de Ministro, con tanta mayor razon cuanto que el Gobierno del General Zelaya me debía ya tres meses. Deude entonces hasta hoy, solo tengo reci -

[Carta] 1911 dic. 29, Madrid, España [al] Ministro de RR.EE. de Nicaragua [manuscrito] Rubén Darío.

Libros y documentos

AUTORÍA

Darío, Rubén, 1867-1916

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1911 dic. 29, Madrid, España [al] Ministro de RR.EE. de Nicaragua [manuscrito] Rubén Darío.
1 h. pleg. ; 42 x 31 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)